



Municipalidad Distrital de Poroy



ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

OEC.

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 03-2023-OEC- MDP -1.

ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC ASTM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CANCHA LA BOMBONERA DEL C.P. DE POROY, DISTRITO DE POROY -CUSCO-CUSCO.

En la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Poroy, a los 20 días del mes de junio del año 2023, a las 14:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Comparación de precios N° 03-2023-OEC-MDP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC ASTM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CANCHA LA BOMBONERA DEL C.P. DE POROY, DISTRITO DE POROY -CUSCO-CUSCO.**, en cumplimiento a sus facultades según la Ley de Contrataciones del Estado corresponde con:

La finalidad de **OTORGAR LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección comparación de precio N° 03-2023-OEC-MDP-1 por la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC ASTM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CANCHA LA BOMBONERA DEL C.P. DE POROY, DISTRITO DE POROY -CUSCO-CUSCO**, el presente acto se lleva en cumplimiento a la normativa vigente en las contrataciones, así mismo la **DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD**, se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Visto el informe sustentatorio para emplear la comparación de precios (**ANEXO N 01**), emitido por el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC); observa que el bien contratado cumplen con las condiciones para emplear el Procedimiento de selección comparación de precios.

SEGUNDO. - El mecanismo utilizado fue realizando las **SOLICITUDES DE COTIZACION**, enviado a un mínimo de tres (03) proveedores quienes también utilizaron los anexos 03 y anexos 04; así mismo se hizo la conciliación con el anexo 02 de la directiva.

TERCERO. -De las cotizaciones de invitación se procede con la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y las declaraciones juradas según el detalle siguiente:

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	DECLARACION JURADA	
			ANEXO 03	ANEXO 04
01	INVERSIONES HODAGER S.A.C. (20610621016)	SI CUMPLE	SI	SI
02	JORGE HUALLPAYUNCA PORFIRIO (10239560151)	SI CUMPLE	SI	SI
03	INVERSIONES TITAN J & P E.I.R.L. (20564284379)	SI CUMPLE	SI	SI

CUARTO. - Se realiza la verificación a sus propuestas para su evaluación, calificación y comparación de precios de las ofertas presentadas según el siguiente cuadro.

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	PRECIO (OFERTA)	ORDEN DE PRELACION
01	INVERSIONES HODAGER S.A.C. (20610621016)	SI	NO	S/. 68,987.50	1
02	JORGE HUALLPAYUNCA PORFIRIO (10239560151)	SI	NO	S/. 69,765.00	2
03	INVERSIONES TITAN J & P E.I.R.L. (20564284379)	SI	NO	S/. 70,430.00	3



Municipalidad Distrital de Poroy



ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Por lo expuesto y en cumplimiento a la directiva N° 22-2016-OSCE/CD, se otorga la Buena Pro al postor **INVERSIONES HODAGER S.A.C.**, identificado con RUC N° 20610621016, del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 03-2023-OEC-MDP -1**. Por la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC ASTM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CANCHA LA BOMBONERA DEL C.P. DE POROY, DISTRITO DE POROY -CUSCO-CUSCO**, por un monto de **S/ 68,987.50 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Siete con 50/100)** incluido los impuestos de ley; asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

REGISTRO DE LA DECISIÓN.

Se publicará y notificará a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro, hasta su consentimiento, adjudicado al postor ganador en amparo a los descrito en el TUO de la Ley 30225 Ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 20 de junio del 2022 a las 15:20 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente;

CPC. ADELMA CCOLLANA CUSIHUAMAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.